



Revista INVI

ISSN: 0718-1299

revistainvi@uchilefau.cl

Universidad de Chile

Chile

Hernández Bonilla, Mauricio

Mejoramiento del Espacio Público en las Colonias Populares de México. Caso de Estudio de Xalapa-Veracruz

Revista INVI, vol. 20, núm. 53, mayo, 2005, pp. 181-199

Universidad de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805309>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Mejoramiento del Espacio Público en las Colonias Populares de México. Caso de Estudio de Xalapa-Veracruz

Mauricio Hernández Bonilla

Dentro del estudio de la problemática urbana de las ciudades mexicanas es necesario concentrarnos en la situación actual de los espacios públicos; tema poco explorado en nuestro contexto a diferencia de otros ámbitos urbanos en el mundo en donde el tema ha sido objeto de gran atención. Este artículo hace un acercamiento a los procesos de creación y transformación del espacio público de la periferia popular mexicana. Intenta hacer evidente que el espacio público en los asentamientos periféricos es resultado de la apropiación que los habitantes llevan a cabo sobre el territorio barrial con el fin de crear espacios públicos con calidad y permanencia. Primeramente se hace una revisión de la definición de espacio público examinando su pertinencia con respecto al contexto del hábitat popular. Posteriormente el artículo analiza los procesos de producción del espacio público explorando las estrategias de protección, mejoramiento, gestión y finalmente de uso que los pobladores realizan con el fin de satisfacer sus necesidades de vida pública. Este artículo surge de una investigación cualitativa de corte etnográfico que involucra entrevistas y observaciones, y principalmente argumenta que el espacio público representa una gran importancia dentro de los procesos de integración y consolidación urbana emprendidos por los sectores populares.

Palabras Clave: Hábitat popular, espacio público, consolidación urbana.

Within the context of the study of urban areas in Mexican cities we need to concentrate on the present situation of public spaces. This topic has been little studied in our country while in other cities in the world it has been given great attention. This paper deals with the creation and transformation processes undergone by the outskirts of Mexican cities. It also states that public spaces in popular settlements are the result of direct actions by the inhabitants who aim at creating good quality and lasting public spaces. First the definition of public space is reviewed within the context of low income settlements. Then the paper deals with the processes of producing a public space and it takes a look at the protection, improvement and management strategies and the use the inhabitants make of the spaces in order to satisfy their need of public life. This paper comes from an ethnographic qualitative research which includes interviews and field notes and it argues that public space has a great importance within the urban integration and consolidation processes in low income areas.

Key Words: Popular habitat, public space, urban consolidation.

INTRODUCCIÓN

En la época actual, el tema del espacio público ha adquirido un reconocimiento especial dentro de la gestión de la ciudad. En un gran número de ciudades se han impulsado diversas estrategias y políticas para el mejoramiento y desarrollo de calles, avenidas, plazas y parques, así como también la construcción de edificios emblemáticos. Estas intervenciones sobre el espacio urbano, han estado generalmente enmarcadas en grandes proyectos de regeneración, involucrando acciones tanto en el ámbito público como privado hacia una promoción e inserción global de la ciudad contemporánea. Por otro lado, estas estrategias e intervenciones emergen como respuesta a las tendencias de vida urbana, en donde la modernidad, la segregación y el enaltecimiento por la vida privada constriñen la sustentabilidad del espacio público de la ciudad actual.

En la ciudad latinoamericana, a diferencia de otras latitudes, nunca se ha perdido la atracción por la vida pública. Para la mayoría de los habitantes latinoamericanos, el espacio público sigue siendo el espacio primario de las diversas manifestaciones sociales, políticas, culturales y de vida diaria y es precisamente en el hábitat urbano de los habitantes de menores ingresos en donde el espacio público alberga muchas de estas expresiones. Este representa el espacio social más inmediato, en donde los pobladores confirman su identidad colectiva, refuerzan vínculos, y crean y re-crean su sociabilidad. Así entonces, el reconocimiento sobre la importancia del espacio público no sólo es preocupación de urbanistas y

profesionales encargados de la administración urbana, sino también de los habitantes que continuamente demandan espacios públicos accesibles, seguros, bien equipados y con calidad. Es por eso que ellos mismos llevan a cabo diversas acciones y estrategias en busca de la creación, mejoramiento y permanencia de sus espacios de vida en común. Esto nos demuestra la existencia de una sociedad ansiosa por espacios públicos trascendentales, promotores del desarrollo y viabilidad de vida urbana. Así lo expresa un habitante en Santiago (Chile): *“Necesitamos una ciudad que permita que los habitantes salgan, tenga una vida como más exterior, de encuentro social, fuera de la casa, en la calle”* (UN, 2000:85).

En el contexto del hábitat popular, los habitantes desarrollan diversas estrategias de producción y consumo del espacio público. La comunidad busca la realización de sus aspiraciones de vida, tanto privada como pública y así emergen aptitudes y acciones que conllevan a la configuración social y material de los espacios urbanos. Bastante se ha dicho hacia el interior, hacia el espacio privado, hacia la vivienda, y muy poco sobre el exterior, sobre los espacios de vida colectiva, los servicios o equipamientos urbanos. René Coulomb (1991) ya hace más de una década mencionaba: “el hábitat popular se ha conceptualizado y entendido sólo como vivienda”. Sin embargo, hasta la fecha todavía la investigación más allá del espacio privado continúa limitada. Es por eso que el enfoque de este estudio es hacia el exterior, hacia los espacios de vida social, haciendo un reconocimiento al papel primordial que juega el espacio público en la consolidación de los asentamientos populares de las ciudades mexicanas.

Nuestra exploración se ubica en el contexto del hábitat popular, el cual en México es conocido como "colonias populares". Estos asentamientos se han generado siguiendo los patrones de urbanización popular característicos de las ciudades latinoamericanas, a través de la invasión o la subdivisión ilegal de tierras principalmente periféricas a los centros urbanos. Es entonces en las colonias populares de Xalapa-Veracruz, donde se examinan los procesos de producción del espacio público. Estos procesos son creados y re-creados por actores internos y externos al ámbito barrial, dando lugar a los distintos matices y texturas a la vida pública. A través de diversos casos de estudio se demuestra la importancia que los pobladores atribuyen al espacio público, la cual se manifiesta a través de las acciones de lucha, protección y mejoramiento que tienen lugar por y en el espacio público. Este artículo está basado en una investigación exploratoria (en progreso) y no pretende generalizar, pero sí elucidar a través de diversos casos las dinámicas de vida diaria que dan lugar a la producción del espacio público barrial. Estas observaciones nos servirán para reflexionar sobre cómo se produce el espacio urbano de los sectores populares y nos conducirán hacia la búsqueda de nuevos procedimientos de organización y decisión con el fin de crear espacios de vida urbana sostenible.

EL ESTUDIO DEL ESPACIO PÚBLICO

La calle, la plaza, las áreas verdes, el parque barrial representan lugares de encuentro, identidad, intercambio, fiesta, diversidad y participación, elementos esenciales del patrimonio, desarrollo y viabilidad de

cualquier ambiente urbano. El espacio público de vida diaria es el del barrio, el de la colonia, aquel espacio donde tiene lugar la vida colectiva de las mayorías. El espacio del barrio es el lugar más cercano y común de lo público para los habitantes de la ciudad. Es el espacio de encuentro cotidiano, de cara a cara, de personas de distintas familias, en particular para los habitantes de bajos ingresos (Segovia, 2000:81). Más allá del ámbito barrial, los espacios públicos nos informan quiénes viven en la ciudad, cuáles son las costumbres de aquellos que la habitan, su cultura, historia, sociabilidad e ideales. La historia de la ciudad es la de su espacio público; las relaciones entre los habitantes, entre el poder y la ciudadanía se materializan y se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, y en los lugares de encuentro ciudadano (Borja, 2003:41).

Walzer (1986) define el espacio público como el espacio para compartir con extraños, con personas que no son nuestros parientes, amigos, o compañeros de trabajo. Es el espacio para la política, la religión, el comercio, el deporte y la coexistencia pacífica e intercambio impersonal. Por otro lado, Carr et al. (1992) lo define como el espacio común donde la gente lleva a cabo las actividades funcionales y rituales que vinculan a la comunidad, donde se despliega el drama diario de la vida comunal. Así también, Madanipour (1996, 2003) apunta que el espacio urbano público es aquel que no es controlado privadamente por individuales, por lo tanto es abierto al público en general y es controlado por la autoridad pública, concierne a la comunidad entera, es abierto o disponible para todos y es usado o compartido por todos los miembros de la comunidad. Por lo tanto se caracteriza por la posibilidad de permitir la entremezcla de diferentes grupos de gente sin importar su clase, género o edad.

Estas definiciones provienen de urbanistas que han desarrollado sus investigaciones en espacios públicos en contextos físicos y sociales muy distintos a la realidad latinoamericana y más concretamente ajenos a la ciudad mexicana contemporánea. Partiendo de esta premisa examinaremos cómo se define el espacio público en el hábitat popular y se propone que en nuestro contexto el espacio público encuentra su reconceptualización a través de la forma en que se desarrollan las distintas dinámicas urbanas que le dan lugar, tanto en sus procesos de producción física como en sus dinámicas de uso y apropiación.

Con este propósito abordamos el estudio del espacio público inspirados en los principios teóricos de Henri Lefebvre, quien define al espacio urbano como producto de relaciones sociales y argumenta que el estudio de la forma urbana se debe aproximar haciendo hincapié en los procesos de su producción de los cuales no se debe separar, ya que el espacio urbano es producto de éstos (Lefebvre, 1991). Para nosotros la gente y sus interacciones moldean el espacio y así también el espacio moldea a la gente. Por lo tanto los

procesos, actores y lugares se encuentran relacionados dialécticamente produciendo el espacio urbano, así los lugares públicos son definidos por interconexiones e interrelaciones de gente, procesos y espacio.

1 ▲ Es interesante remarcar que Bolívar (1990) en el contexto venezolano, hace hincapié sobre la carencia de espacios públicos en el hábitat popular, siendo la calle el único espacio público.

2 ▲ Diario de Xalapa, Vidal, G. página 10/A (15-marzo-2002)

3 ▲ Diario de Xalapa, página 3 “Sección solo respuestas: Ciudadanía y Análisis” (13-noviembre-2002)

4 ▲ Diario de Xalapa, página 3 “Sección solo respuestas: Ciudadanía y Análisis” (27-junio-2002)

para el recreo es muy limitada. Más allá de lo central y urbanamente consolidado (donde encontramos la mayoría de parques y plazas), generalmente nos encontramos con grandes extensiones de mancha urbana con una gran escasez de espacios abiertos para la convivencia, la recreación, la relajación o el descanso, siendo la calle el único espacio público existente. ▶ 1 En este escenario, Xalapa, capital del Estado de Veracruz, localizada en el sureste mexicano, se sitúa en un lugar privilegiado ya que cuenta con un buen número de parques (56, la mayoría localizados en la ciudad consolidada) y con un número significativo de áreas verdes (más de 400) distribuidas en calles, avenidas y en las colonias de la ciudad. Estas se encuentran en forma de jardines vecinales, parques infantiles y en su gran mayoría como terrenos baldíos. Estos espacios abiertos adquieren distintos matices en su ocupación, transformación y permanencia diaria, dependiendo de los distintos actores sociales que interactúan y contribuyen a su dinámica urbano-físico-social. Por ejemplo, un poblador de la periferia de Xalapa afirma:

“Los parques y avenidas del centro siempre los están protegiendo, dándoles cuidado y mantenimiento. ¿Pero qué pasa con los espacios de nuestras colonias?”.

El cuestionamiento de este poblador hace evidente la demanda hacia una mirada al espacio público de la periferia popular. Más aún, esta demanda es continuamente expresada, a través de los medios de comunicación impresos donde leemos:

“Los Xalapeños pelean por área verde”, ▶ 2 “Particulares utilizan áreas comunes para su beneficio, ▶ 3 “Área verde convertida en estacionamiento”, ▶ 4

EL CASO DE ESTUDIO DE LA CIUDAD DE XALAPA

En la mayoría de las ciudades de México la existencia de parques, plazas, y espacios abiertos

"Ayuntamiento intenta reubicar familias en área verde", ▶ 5 "Intentan destruir áreas verdes de la Colonia Jardín, denuncian". ▶ 6

Las áreas verdes son espacios abiertos localizados en las colonias de la ciudad designados para la construcción de parques, plazas y jardines, como también destinados para el equipamiento urbano. Muchos de estos espacios son apropiados por los habitantes para desarrollar su vida pública, por lo tanto cuando la permanencia de estos espacios es amenazada, surge la demanda por parte de los habitantes para su conservación y desarrollo. Así emergen cuestionamientos sobre cuál es la problemática del espacio público barrial de Xalapa, y cómo el espacio público de las colonias es producido, transformado, usado y apropiado.

Con el propósito de explorar estos cuestionamientos, el estudio se lleva a cabo en tres colonias periféricas de la ciudad: Colonia Revolución, fundada en 1979, Colonia Los Pinos creada en 1991 y Colonia Tres de Mayo, establecida en 1962. La Colonia Revolución está localizada al norte, Los Pinos al sur y Tres de Mayo se localiza en la periferia suroeste (Figura 1). Las tres colonias se han desarrollado acorde a los patrones de urbanización popular. En el caso mexicano, este se ha llevado a cabo principalmente a través de la subdivisión y venta ilegal de lotes de terrenos ejidales. ▶ 7 Actualmente, estas colonias ya cuentan con un alto grado de consolidación urbana en lo que se refiere a vivienda, servicios básicos (agua, drenaje, electricidad), así como también equipamiento urbano (escuelas, hospitales, comercio), localizados dentro de las colonias o cercanos a éstas. Sin embargo, en lo que



FIGURA 1

respecta a calles, parques infantiles y áreas verdes, estos elementos urbanos no han alcanzado una integración total a la red urbana. Todavía existen calles sin pavimento y espacios abiertos abandonados o en el camino hacia la consolidación e integración (Figuras 2, 4, 5, 6).

En estos espacios públicos se centra nuestra atención, estudiando sus dinámicas de transformación. Concretamente examinamos distintos momentos de su desarrollo y evolución, en donde distintas actitudes, acciones e interacciones de los habitantes son primordiales para su desarrollo.

Nuestra experiencia en la ciudad de Xalapa demuestra que el espacio público de la periferia popular es el resultado de la lucha y defensa que los pobladores emprenden en contra de distintos

5 ▶ Diario de Xalapa, página "Sección solo respuesta Ciudadanía y Análisis" (16-Agosto-2002)

6 ▶ Diario de Xalapa, Correa, página 10/A (26-Octubre-2002)

7 ▶ Ejido se refiere a tierra bajo régimen de propiedad comun destinada para el cultivo alrededor de los núcleos urbanos. Con decadencia de la agricultura, como recurso de subsistencia los ejidatarios se han beneficiado por la urbanización, lo que ha dado lugar a la impresionante expansión de las ciudades mexicanas (Para más sobre este tema ver por ejemplo Duhau (1997)



FIGURA 2

agentes internos y externos que amenazan la permanencia de estos espacios; así los pobladores emprenden estrategias autogestionarias y participativas con el propósito de desarrollar y mejorar sus espacios públicos. Estas acciones son evidentes a través de la gestión que los colonos entablan ante las autoridades locales y otros actores, así como también a través de las acciones directas sobre el espacio a través de la autoconstrucción y el uso diario. Estas interacciones físicas y sociales forman la naturaleza, la cultura, los procesos y dinámicas que dan lugar al espacio público popular.

LA LUCHA POR EL ESPACIO PÚBLICO

Los procesos de consolidación, transformación y uso del espacio público se encuentran inmersos en situaciones de conflicto, en donde distintos agentes



FIGURA 3

internos o externos contienden por el espacio, cada uno con sus propios objetivos, recursos, valores y estrategias de acción. Algunos fomentan el espacio público y otros limitan su existencia. Principalmente los espacios públicos destinados para la recreación son constantemente amenazados por agentes que buscan su privatización. Ante esta situación y reconociendo el significado de estos espacios dentro del ambiente barrial, los habitantes emprenden la lucha y la defensa. A veces individualmente, pero generalmente organizados, los colonos ⁸ fomentan la existencia, la creación y el desarrollo viable de sus espacios públicos. Los habitantes se valen de su capital político, social y humano para contender en contra de aquellos que buscan satisfacer necesidades privadas, transgrediendo el derecho colectivo. Ante esta amenaza, los habitantes de las colonias se organizan y defienden lo que da lugar al enfrentamiento y la resistencia por el espacio público de la colonia (Figura 3).

Un ejemplo de esta situación es la lucha por el espacio público emprendida por los habitantes de la

⁸ «Colono» se refiere a los habitantes de las colonias.

Colonia Revolución. Esta colonia fue creada inicialmente a través de una subdivisión ilegal y posteriormente legalizada y planeada con intervención gubernamental. En la fundación de la colonia fueron designados 14 espacios para usos públicos recreativos y de servicios. Sin embargo, la existencia de estos espacios ha sido constantemente amenazada a lo largo de los procesos de consolidación y poblamiento. Eventualmente, la mayoría de los espacios públicos de Revolución fueron invadidos y privatizados para la construcción de viviendas (Figura 2).

Una de las causas de la privatización del espacio público fue la llegada de nuevos habitantes a la colonia, invadiendo terrenos desocupados, entre éstos los espacios asignados para el futuro desarrollo de parques y áreas de juego. La indefinición legal de lo público y lo privado en los inicios de los asentamientos populares y las presiones para satisfacer necesidades primarias de subsistencia son la principal causa de la desaparición del espacio público en el hábitat popular; la necesidad imperante de espacios para vivienda promueve su desaparición. Por otro lado, también la invasión de los espacios comunales se lleva a cabo mediante la apropiación cotidiana por aquellos habitantes que usan el espacio en beneficio particular, por ejemplo usándolos como espacios de trabajo. De esta forma mecánicos, herrerías o vendedores extienden su espacio laboral hacia la calle, la banqueta, así como también frecuentemente ocupan las áreas destinadas para la recreación, por lo tanto convierten el espacio público en un espacio productivo y de beneficio privado. Un vecino comenta:

“Aquí no los dejamos (refiriéndose a los paracaidistas ▶ 9 o invasores); aquí no!.... aquí les dijimos

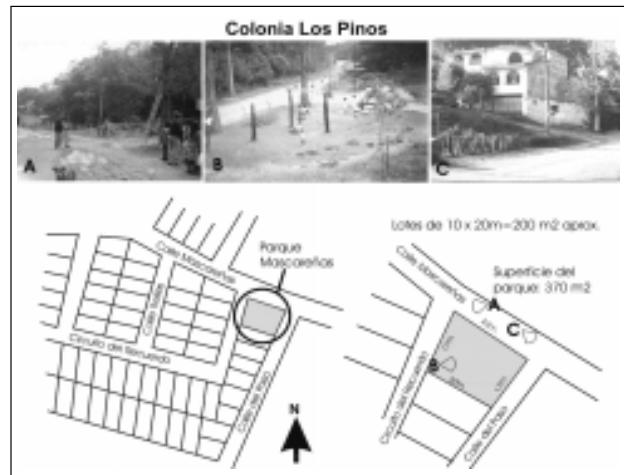


FIGURA 4

serán muy valientes pero los vamos a parar y los sacamos, si no aquí estuviéramos invadidos todo esto, no tuviéramos nada.”

Otro vecino de la colonia manifiesta:

“Pues mis vecinos tenían el área verde llena de camiones, parecía que aquí era terminal de autobuses y los sacamos, los sacamos nosotros, aquí no vino ni municipio ni nada, nos peleamos entre nosotros.”

Por otro lado tenemos el conflicto por el espacio público en la Colonia Los Pinos, la cual en sus inicios, poseía un área verde para uso público de 1000 metros cuadrados (actualmente Parque Mascareñas, Figura 4). Desafortunadamente a la fecha, ésta se ha reducido significativamente. ¿Qué le ha pasado al espacio de uso colectivo en la colonia los Pinos? Pues su existencia se ha visto afectada por distintos factores.

⁹ ▶ El término “paracaidista” en contexto mexicano se refiere a gente que invade terrenos ilegalmente para la construcción de vivienda.

Inicialmente la persona encargada de la comercialización de los terrenos vendió más de los que en realidad existían, así ubicando a nuevos pobladores en parte de lo que se había designado como espacio para uso público recreativo. Igualmente al caso de Colonia Revolución, también los habitantes de Los Pinos con el afán de obtener una segunda propiedad o extender sus viviendas, se adueñaron de una parte de espacio comunal, reduciéndolo a un área de 370 metros cuadrados. Finalmente el espacio restante también es amenazado por las autoridades municipales, las cuales cambiaron el uso de suelo otorgando esta propiedad a un particular, exterminando la última parte del espacio comunal de la colonia.

Es importante mencionar que cuando se crea una nueva zona habitacional, los espacios asignados para uso público pasan a ser propiedad del ayuntamiento, quien se refiere a éstos como "áreas verdes" y "áreas de cesión". ▶ 10 El ayuntamiento entonces adquiere derechos para hacer uso de estos espacios para el beneficio colectivo, con la construcción de equipamiento urbano, ya sean parques, plazas, jardines, áreas de juegos, centros comunitarios u otro tipo de equipamiento. Sin embargo, como nos muestra el caso de Colonia Los Pinos, frecuentemente las autoridades locales benefician a particulares ignorando a la comunidad y la naturaleza colectiva de los espacios.

10 ▶ El reglamento vigente para la fusión, subdivisión, renotificación y fraccionamiento de terrenos para el Estado de Veracruz define a las áreas verdes como las superficies de terreno destinadas permanentemente a contener jardines en las cuales quedará prohibido todo tipo de construcción. Las áreas de cesión se refieren a las superficies de terrenos que los fraccionadores deberán disponer a favor de los municipios.

plaza principal de la ciudad, frente al palacio de gobierno del Estado.

Algunos vecinos afirman:

- *"Las autoridades actúan de una manera tan arbitraria y ni idea tienen si la gente usa esos espacios, o si a la gente le interesan, y ya al otro día llega un fulano y construye y los vecinos pelean, entonces todo el proceso está envuelto en una arbitrariedad y autoritarismo".*

Los vecinos también han enfrentado cara a cara al supuesto "dueño" del espacio, el cual ha tratado de ocupar definitivamente el espacio público con las intenciones de construir una vivienda, lo que ha provocado diversas situaciones de conflicto, irrumpiendo la tranquilidad del espacio cotidiano de la colonia. Estos ejemplos nos muestran cómo el espacio público de las colonias puede ser un espacio contestatario y conflictivo entre agentes internos y externos, entre lo público y lo privado. Cada uno de los actores, valiéndose de su poder disponible, trata de dominar la conformación del territorio barrial.

TRANSFORMANDO EL ESPACIO PÚBLICO

Con la amenaza y defensa de los espacios públicos en las colonias, los habitantes han ido creando una conciencia en torno a lo público. Los diversos factores que construyen su existencia llevan a los habitantes a defender sus espacios colectivos no sólo con el enfrentamiento, sino también con la acción transformadora llevada a cabo con la construcción y

mejoramiento, demostrando así control territorial. El urbanista estadounidense Sydney Brower (en Pol, 1996) se refiere a esta actividad como *"la apropiación del espacio"* definiéndola como el acto de ejercer control sobre un entorno particular, en relación con la ocupación, la defensa y el sentido de pertenencia a un espacio. La apropiación del espacio se lleva a cabo con procesos de *"acción-transformación"* sobre el entorno en donde la persona y la colectividad transforman el espacio (Pol, 2002).

De esta forma, vemos comó los habitantes de las colonias se apropián de su espacio público inmediato mediante su acción transformadora, que se manifiesta con la construcción y mejoramiento en respuesta a las amenazas que ponen en riesgo la existencia de lo público. Así, paralelamente a la contienda política y social por el espacio, los habitantes promueven la ocupación, el mejoramiento y la transformación con la finalidad de crear física y formalmente los espacios públicos.

Dos ejemplos de estas estrategias que dan lugar a la creación formal del espacio público, es el "Parque Jovita", el cual es uno de los espacios recuperados por el Comité de defensa del espacio público de la Colonia Revolución (Figura 2 y 3) y el segundo es el parque de Mascareñas materializado en el espacio público de la Colonia Los Pinos (Figura 4). Los dos espacios han sido construidos a través de la acción-trasformación llevada a cabo por los colonos.

El "Parque Jovita" está localizado en un área de 1280 metros cuadrados; aquí los residentes comenzaron a mostrar el control del espacio poniendo señales y

pancartas, las cuales decían *"Parque Infantil, Ayuntamiento de Xalapa, Solidaridad"*. De esta manera mostrando que el área pertenecía a la comunidad y que la defensa era sustentada por el Ayuntamiento de Xalapa, aunque en realidad éste no participara ni en la protección, tampoco en la transformación del espacio. Posteriormente los habitantes comenzaron a habilitar el espacio a través de acciones colectivas, principalmente los fines de semana, sábados por las tardes y domingos todo el día. Primero, los residentes llevaron a cabo actividades continuas de limpieza y nivelación del terreno con la finalidad de utilizar el espacio para la recreación infantil. Posteriormente continuaron con acciones de reforestación y habilitaron andadores rústicos con piedras y pintura blanca. Así delimitaron también las áreas ajardinadas, el área de juegos y acondicionaron esta última con llantas viejas pintadas de distintos colores para luego utilizar el espacio con el juego y el recreo. Posteriormente, los niños de la comunidad construyeron sus primeros columpios en el área de juegos colando dos columnas de concreto, utilizando unas barras metálicas y colgando unos columpios viejos que habían conseguido. Más adelante, uno de los vecinos compró otros columpios prefabricados, así entonces creando formalmente el área de juegos de "Parque Jovita".

Los vecinos sometieron a votación el nombre del parque, la mayoría acordó llamarlo "Parque Infantil Jovita" como reconocimiento al trabajo de su principal precursor, además pintaron en una de las fachadas de una vivienda aledaña el nombre del parque. Durante 4 años, el espacio público fue construido mediante la apropiación y acción-transformadora llevada a cabo por los habitantes, pero finalmente en 1994, después de



FIGURA 5

gestionar ayuda ante las autoridades locales, los residentes consiguieron que la municipalidad continuara la construcción de "Parque Jovita", quien con materiales permanentes realizó las acciones iniciadas por la comunidad (Figura 5).

Una situación similar sucedió en el área verde de la Colonia Los Pinos, en donde ante las presiones sobre su existencia, los habitantes llevaron a cabo la acción-transformación de lo que les quedaba de su espacio

comunal creando el "Parque de Mascareñas". Primeramente con acciones de limpieza, y reforestación y posteriormente con la construcción de un área de juegos, los habitantes transformaron su espacio comunal en parque infantil. Utilizaron madera de un árbol viejo, cuerdas, y llantas viejas, también delimitaron y protegieron el espacio con una cerca de troncos y construyeron un cobertizo con madera y láminas de cartón para el descanso de los adultos.

De esta manera los habitantes de la Colonia Los Pinos construyeron su espacio público, *“muy pobre”* como lo describen algunos vecinos. Sin embargo, posteriormente con la ayuda de un arquitecto de la Universidad Veracruzana y sus estudiantes, la comunidad mejoró el parque con materiales permanentes, construyendo así andadores, escaleras, y una resbaladilla de concreto y ladrillo. Posteriormente, con la ayuda de un herrero lograron cambiar los juegos que habían construido *“pobremente”*, por columpios, un carrusel y un caballo fabricados en hierro.

Cabe destacar que la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Arquitectura representó un actor importante que fomentó la permanencia y el mejoramiento del espacio público de Los Pinos. Algunos profesores motivan a sus alumnos a desarrollar proyectos de mejoramiento urbano en las colonias populares; éste es un aspecto relevante dentro de la formación de los estudiantes de arquitectura ya que a través de estas experiencias los estudiantes asimilan aspectos importantes del urbanismo como son el aspecto social, el trabajo en colaboración y participación con la comunidad.

Las acciones de transformación en los espacios públicos de Los Pinos y Revolución continúan y constantemente realzan y reafirman el carácter público, recreativo y comunitario de los espacios. En Los Pinos los vecinos continúan con la sustitución de la cerca de tronco por una cerca de concreto, la construcción de bancas y también con la planeación de otros proyectos más ambiciosos como lo es la construcción de otro cobertizo, pero ahora de mayores dimensiones. Así tratando de satisfacer sus necesidades de vida pública

cotidiana, los residentes construyen y mejoran su espacio público. Uno de los vecinos afirma:

“Estas obras se han traducido en cómo la gente ocupa el espacio, nos hemos dado cuenta por dónde pasa la gente, en dónde están las mamás, en dónde están los niños jugando, para dónde camina la gente y así hemos definido la construcción del espacio”

A través de la acción transformadora los habitantes se han apropiado de su espacio público. Las acciones de construcción y mejoramiento son el resultado de la territorialidad y el control que los colonos manifiestan, eventualmente originando un sentido de pertenencia e identidad colectiva. El espacio público de esta forma resulta ser el elemento que vincula social y físicamente a la comunidad en el ambiente urbano de las colonias.

GESTIONANDO EL ESPACIO PÚBLICO

Paralelamente a la lucha y defensa del territorio y a las actividades iniciales de transformación, los habitantes buscan alcanzar la definitiva consolidación e integración urbana de su espacio público. De esta forma, los colonos se involucran en procesos de gestión para continuar el mejoramiento del espacio público, pero ahora no sólo interactuando con los integrantes de la comunidad sino también con las autoridades locales.

La municipalidad a través de su programa anual de obras públicas también juega un papel central



FIGURA 6

dentro de los procesos de producción, principalmente cuando los habitantes buscan alcanzar la permanencia definitiva de su espacio público. La municipalidad se involucra a petición de los habitantes de las colonias, quienes a través de un patronato de gestión ▶ 11 acuden a la municipalidad a solicitar ayuda para el mejoramiento y consolidación de infraestructura, calles, plazas, entre otras obras de beneficio comunitario. La gestión del espacio público ante la autoridad municipal es un proceso que requiere dedicación y perseverancia por parte de los habitantes, implica también el despliegue de recursos económicos, políticos y sociales. Los colonos interactúan con las autoridades municipales a través de una relación en la que el poder disponible para los actores es un elemento primordial para el dominio de los procesos de producción.

11. Para gestionar una obra pública en las colonias ante la autoridad local es requerida la formación de un "patronato de gestión" el cual es formado por tres o cuatro vecinos de la comunidad y registrado ante la municipalidad.

Los procesos de creación y desarrollo del espacio público y las relaciones sociales que le dan

lugar están matizados por un ambiente de negociación en donde cada actor hace uso de sus conocimientos, recursos y poder para alcanzar sus objetivos y verlos reflejados en la materialización del espacio. Al respecto, el arquitecto británico Ian Bentley (1999:40) argumenta que la producción de la forma urbana se da en un campo de batalla en donde intervienen las cuestiones de poder económico y político disponible para los actores involucrados, así también intervienen las cuestiones de valoración de conocimiento y capital cultural por aquellos de más poder sobre los de menos. Resulta interesante discutir estas ideas con el proceso de gestión para la construcción de un parque barrial localizado en la Colonia Tres de Mayo en donde observamos cómo la gestión del espacio tiene lugar en un campo de batalla, como Bentley argumenta.

En Colonia Tres de Mayo interesantes iniciativas emergieron desde la comunidad. Los residentes organizados impulsados por el grupo eclesiástico de la colonia invitaron a todos los habitantes a emprender un proyecto de beneficio social en la zona. El grupo promotor convocó incluso a los habitantes de colonias aledañas, para gestionar la creación del "Parque Colonias Unidas", en un terreno baldío de 5000 m² (actualmente Parque Colonias Unidas) (Figura 6). En este contexto, el grupo eclesiástico se involucró en la gestión del espacio público después de un cambio de ideología, un cambio que implicó el ampliar las actividades de índole religiosa a acciones de beneficio social y comunitario. Así esta organización de base ubicada dentro de Colonia Tres de Mayo representa otro actor importante promotor del desarrollo social y ambiental de la colonia, organizando y movilizando a un mayor número de colonos a favor del mejoramiento del espacio público.



FIGURA 7

De esta forma, la comunidad organizada con el fin de satisfacer sus necesidades urbanas reales, aplicó una encuesta en las colonias populares involucradas para definir la forma y los elementos necesarios para la creación de su espacio público. Los habitantes determinaron que las necesidades primordiales de sus colonias eran la provisión de espacios públicos de convivencia y recreo, como juegos infantiles, cancha de fútbol, y también de una guardería infantil. Estos resultados fueron dados a conocer a toda la comunidad, quien a su vez aprobó con entusiasmo la creación de un centro comunitario, en el cual se incluyeran todos estos elementos (Figura 7).

Los habitantes de Tres de Mayo elaboraron un proyecto urbano satisfaciendo sus necesidades a través de un parque. Esto fue posible con la asistencia de dos estudiantes de arquitectura también provenientes de la Universidad Veracruzana (de nueva cuenta en este caso, la universidad reafirma su compromiso social con las comunidades más necesitadas de la zona). Así mediante un proceso participativo, la comunidad y los

estudiantes diseñaron una cancha de fútbol con gradas para que la gente disfrutara de los partidos, también propusieron espacios peatonales, integrando las viviendas con el parque, diseñando espacios seguros, agradables y restringiendo el tránsito vehicular; también definieron el área de juegos infantiles y el espacio para la guardería infantil, la cual sería construida y administrada con recursos de los mismos colonos. Finalmente después de elaborar este proyecto ambicioso, la Colonia Tres de Mayo, representada por el patronato de gestión, presentó a las autoridades municipales su proyecto.

Tras dos años en busca de una respuesta positiva, los habitantes lograron que su proyecto fuera aceptado e incluido en el programa de obras públicas de la municipalidad en el año 2000; sin embargo las autoridades municipales informaron al patronato de gestión que el proyecto había sufrido algunos cambios. Para la sorpresa de la comunidad el proyecto sufrió cambios mayúsculos. Simplemente la forma del proyecto cambió totalmente. Los espacios peatonales



FIGURA 8

Transformación del espacio público en colonia 3 de Mayo

fueron sustituidos por calles para tráfico vehicular, lo que ocasionó que la superficie total del terreno se redujera en un 50%, y en consecuencia reduciendo la cancha de fútbol, eliminando las gradas solicitadas y eliminando el área de juegos infantiles. Finalmente se crearon unos andadores en el espacio restante en donde los vecinos ahora dudan que se pueda construir la guardería infantil de acuerdo a como ellos lo había pensado inicialmente (Figura 8).

Toda esta situación provocó conflictos tanto al interior de la organización vecinal, como en la relación con las autoridades municipales. Los colonos apelaron ante los cambios realizados por los arquitectos y autoridades municipales:

“Cómo es posible que ustedes nos hayan dejado eso, si lo que nosotros estamos peleando es para algo en beneficio de muchas familias, no nada más para beneficio de unos cuantos”.

Sin embargo, la única y última respuesta que recibieron por parte de las autoridades locales fue que

“se le había hecho una remodelación al proyecto, que ya no se podía cambiar y que así ellos lo habían decidido”. Por lo tanto, el parque se construyó de acuerdo a como las autoridades municipales lo decidieron. Actualmente, la comunidad reconoce que la imagen de la zona ha cambiado con el nuevo parque, también reconoce que con el nuevo espacio el mejoramiento de la colonia es significativo, sin embargo el no ver sus deseos y necesidades reflejadas en su espacio urbano les deja un sentimiento de frustración. Un vecino comenta:

“A nosotros nos pareció algo muy mal el que no le den el verdadero sentido a lo que pide la gente. ¿Por qué nada más, lo que se le antoja al municipio hacer, viene y lo pone y nunca le pregunta a los vecinos realmente qué es lo que quiere? Si ellos se preocuparan por preguntarle a la gente cuáles son sus necesidades más urgentes, a la mejor harían obras que beneficiaran verdaderamente a las familias”.

El caso de Colonia Tres de Mayo nos ilustra la forma en que se dan las relaciones entre los actores

involucrados en los procesos de gestión del espacio público en las colonias. En los procesos de negociación, participan los habitantes buscando satisfacer sus necesidades, aportando el conocimiento que tienen de su comunidad y de sus problemas, por otro lado las autoridades municipales intervienen tratando de satisfacer estas necesidades pero en una relación vertical de poder, donde la comunidad se ubica en la parte más baja, y finalmente es subordinada a las decisiones de las estructuras dominantes de los procesos de desarrollo urbano. La antropóloga Setha Low (2000:50) lo apunta: "el espacio físico a nivel urbano está ordenado y refleja estructuras de poder a las cuales la comunidad es subordinada". Sin embargo, también la comunidad puede oponerse a esta dominación, lo que puede dar lugar a que los procesos de gestión por espacio público estén caracterizados por la lucha y la contestación.

USO Y SIGNIFICADO DEL ESPACIO PÚBLICO

Los procesos anteriores demuestran la relevancia que tienen los espacios públicos en la vida diaria de los habitantes de las colonias. Loukaitou-Sideris y Banerjee (en Carmona, 2003) argumentan que la esfera pública y el espacio público funcionan como foro de la acción política y representación, como terreno neutral o común para la interacción social, entremezcla, comunicación, así como también como escenario para el aprendizaje, el desarrollo personal y el intercambio de información. En los espacios de vida cotidiana de las colonias, las funciones y características mencionadas por Loukaitou-Sideris se ejercen en el espacio público a través de los

distintos procesos que le dan lugar. Es importante recalcar que estas funciones y características son frecuentemente reconocidas por los habitantes.

El espacio público del hábitat popular adquiere su verdadero carácter público a través de las luchas, la construcción, la gestión, y finalmente a través del uso y significado que éste representa para los habitantes. El significado del espacio público se manifiesta a través de las formas de apropiación ejercidas por los habitantes, en donde las diversas prácticas diarias, los intereses individuales y colectivos y las interacciones de la comunidad son elementos esenciales de este proceso. Asimismo, el proceso de apropiación se establece a través de la conexión entre el espacio y las experiencias de vida de las personas. Además, la vida pública y el valor asignado al espacio público está matizado por la cultura de los habitantes.

Los espacios públicos de las colonias son lugares de uso intensivo durante las tardes, los fines de semana, y durante las fechas importantes. Por ejemplo, las señoras, los señores, los jóvenes salen a la calle, se sientan en las banquetas ▶ 12 por las tardes y noches para la plática; al mismo tiempo la calle es apropiada por los niños para el juego; también el parque barrial y el área de juegos son utilizados principalmente por los niños y las mujeres por las tardes. De esta forma, el espacio público de las colonias se transforma con las acciones diarias de sus usuarios. Los espacios públicos son ocupados también para las celebraciones religiosas, la fiesta de cumpleaños de algún vecino, la fiesta del día del niño, la celebración de las posadas, ▶ 13 el baile de año nuevo o el grito de independencia. ▶ 14 El espacio público entonces

12 ▲ Banqueta se refiere a la acera andén de la calle

13 ▲ Posadas son celebraciones populares que celebran la venida de la navidad, se celebran en las calles de las ciudades mexicanas durante el mes de diciembre

14 ▲ El grito de independencia es la celebración de la independencia de México del dominio español (16 de septiembre)



FIGURA 9 Espacio público popular es el espacio de intercambio social, el lugar de la festividad y donde emerge la identidad colectiva y el sentido de pertenencia.

se transforma a través de la festividad y el adorno formando y consolidando la identidad colectiva barrial, la cual para muchos ha desaparecido en el espacio urbano contemporáneo (Figura 9).

A través de estos usos, se elucida el significado e importancia de los espacios públicos en la vida diaria de los habitantes. El espacio público, además de integrar, vincular y promover la socialización, su existencia concede al poblador el derecho a desarrollarse e integrar su vida en la comunidad y así satisfacer necesidades humanas de vida colectiva. Además el espacio público es elemento esencial en el desarrollo humano de todos los miembros de una comunidad y especialmente de los integrantes más jóvenes.

Los habitantes de Colonia Tres de Mayo, nos comentan algunas de las aspiraciones por las cuales ellos se motivaron a promover el parque en su colonia. Estos comentarios reflejan de alguna forma la problemática social que se vive en el ambiente urbano de las colonias que carecen de espacios públicos:

-“Nosotros pensamos que quizá mucha gente por no tener dónde distraerse cae en los vicios, o muchas veces nada más se entretienen con la tele, entonces para nosotros es un sueño el ver allá, que están los jóvenes, los niños, las amas de casa; que los domingos, en lugar de estar haciendo otra cosa, pues van a pasar un rato ahí”.

En la Colonia Los Pinos, los vecinos nos comentan cómo el parque ha influido en el desarrollo del sentido de comunidad, de responsabilidad por el ambiente urbano; para los colonos de Los Pinos la experiencia en torno a la producción de su espacio público representa una experiencia de vida y de aprendizaje de valores sociales, humanos y colectivos:

-“Detrás de esto, lo que ha significado para la comunidad, es que nos ha unido, a los niños se les ha enseñado valores para que cuiden y convivan. Todo el trabajo se ha traducido en un beneficio social para los que han participado y los que vienen nos han ayudado mucho para juntar a la gente por un fin común que nos beneficia a todos y nos enseña valores. Es una herencia, es como una

herencia, algo que se queda y sirve al público [...] y nos llena como humanos y es un trabajo de aprendizaje [...] lo que hay detrás, ya no es tanto lo material o lo físico, pero el humanizar a la gente, sensibilizarla, eso es muy bueno".

Por otro lado, algunos vecinos de la colonia Los Pinos afirman cómo el parque les ha beneficiado en su economía y seguridad diaria:

“Qué bueno que hicieron el parque, yo tengo cuatro niños y llevarlos (al parque del centro) era comprarles elotes y yo no tengo para eso, tan solo el camión de aquí a Los Berros ya se lleva mi lana (dinero) de ida y de regreso”.

Otro vecino argumenta:

“El parque en nuestra colonia implica muchas cosas para nosotros, antes no había espacios, el parque de los Berros está a varios kilómetros y nos toca muy lejos y para que los niños vayan un domingo es muy difícil [...] Teniendo esta área verde aquí es nuestra economía, está la libertad de que están (los niños) seguros porque no hay tanta gente desconocida”.

Estas voces demuestran qué tan importante es el espacio público, tanto funcional como social y simbólicamente en el interior de las colonias. Los valores que los habitantes atribuyen a su espacio son de suma importancia para el futuro mantenimiento de lo público en las colonias. El mantener conexiones estrechas entre el espacio y el individuo, además mantener esta relación a largo plazo de generación en generación es crucial para el desarrollo y permanencia de una vida pública sustentable y de trascendencia. Hanna Arendt (1958, 1987) en sus teorías sobre la esfera pública nos ilustra

este punto afirmando que “La existencia de la esfera pública y de la transformación continua del mundo en una comunidad de objetos los cuales reúnan a los hombres y los relacione el uno al otro, depende completamente en la permanencia. Si el mundo es para contener el espacio público, este no puede ser solamente construido para una generación y planeado para el que vive ahora; el espacio público debe trascender la vida del hombre, sin esta trascendencia hacia la inmortalidad terrena, ni la política, estrictamente hablando, ni el mundo común, ni la esfera pública es posible.”

REFLEXIÓN FINAL

El espacio público es donde la ciudad se da a conocer, donde se muestra su crisis, prosperidad, calidad, valores y aptitudes culturales, sociales y políticas de aquellos que la habitan. Habermas (1989) argumentaba: “la ciudad es sobre todo el espacio público donde el poder se hace visible, donde la sociedad se fotografía, donde el simbolismo colectivo se materializa”. La ciudad es escenario, un espacio público que cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social. El asumir una responsabilidad en torno a los espacios públicos y a la cultura de lo público desde las distintas posiciones como ciudadanos, como profesionales del urbanismo, y como administradores públicos, con una participación equilibrada, es crucial si aspiramos a ambientes urbanos con calidad.

A través de los casos de estudios presentados en este artículo, observamos aptitudes de agentes que

atentan contra la permanencia del espacio público; afortunadamente, existen agentes que defienden y luchan por lo público. Los habitantes de las colonias de Xalapa manifiestan su derecho al goce del espacio público a través de las distintas estrategias de defensa, apropiación, gestión y transformación física y social de sus espacios del ámbito barrial. Los habitantes de los sectores populares, así como luchan por un espacio privado, también luchan por el derecho al espacio público. Borja y Muxi (2003:19) puntualizan al respecto: "el derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen los que viven en la ciudad y que quieren vivir en las ciudades". El amenazar la permanencia de los espacios públicos significa atentar en contra de este derecho.

Es necesaria una revaloración de los distintos roles sociales en la producción de la ciudad, tanto de la ciudadanía, como de las estructuras de administración pública local, y el reto es unirnos en colaboración para la construcción de un espacio público integrador. Los habitantes de las colonias populares llevan a cabo acciones en donde su iniciativa y participación es primordial; sin estas acciones colectivas los pocos espacios públicos que existen en las grandes extensiones del hábitat popular de la ciudades mexicanas simplemente no existirían.

En otros contextos urbanos se busca la forma de motivar e involucrar a la ciudadanía a la participación en los procesos de desarrollo de la ciudad, en nuestro contexto urbano la ciudadanía está altamente involucrada; ésta hace conciencia y ésta a su vez es motor de transformación del entorno. Los habitantes de las colonias populares nos muestran que reconocen

las cualidades del espacio urbano, como lugar para la convivencia social, comunicación, sustentabilidad ambiental, y promoción del patrimonio cultural, por lo tanto se interesan e involucran con el objetivo de crear un entorno urbano más agradable. Frecuentemente, los que no están involucrados son los demás actores sociales responsables de la gestión de la ciudad y quienes muchas veces minimizan e ignoran los valores, el conocimiento y la cultura de los habitantes. Esto significa desperdiciar la oportunidad de crear una ciudad social y ambientalmente viable; también implica el frustrar la participación, la apropiación positiva, el sentido de comunidad y pertenencia; finalmente, atentar en contra del futuro urbano.

Una tarea pendiente en nuestra sociedad actual es la de fomentar la cultura de lo público en todos los niveles, dando lugar al respeto por el espacio público de la ciudad, a su enaltecimiento, conservación y mantenimiento. Como ciudadanos es nuestro compromiso crear espacios públicos trascendentales, como la filósofa Arendt apunta, y crear así también una esfera pública que abra oportunidades de participación, reconocimiento y respeto de aquellos interesados en la gestión de la ciudad. Los espacios públicos son por naturaleza, espacios para el debate, el conflicto y el lugar en donde distintos poderes interactúan y de esta misma forma están caracterizados los procesos que le dan lugar, sin embargo, es necesario alcanzar un balance entre los intereses públicos-colectivos y los privados-individuales. Este es el punto clave para lograr ciudades espacial y socialmente amables para los que habitamos en ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENKT, Hanna (1958, 1987).** The Public Realm: the Common (from the human condition). The Public Face of Architecture. M. L. Glazer, M. New York, The Free Press.
- BENTLEY, Ian (1999).** Urban Transformations: Power, People and Urban Design. London, Routledge.
- BOLÍVAR, Teolinda (1990).** Los Barrios, Nueva Forma de Urbanización Contemporánea. En International Colloquium: Creative Habitat, Culture and Participation. M. Bassand. & J.-C. Bolay. Laussane, Institut de Recherche sur l'Environnement Construit, Comission Nationale Suisse pour l'UNESCO.
- BORJA, Jordi & Z. MUXI (2003).** El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía. Barcelona, Electa.
- CARMONA, Mathew, T. HEATH, ET AL. (2003).** Public Places Urban Spaces: The Dimensions of Urban Design. Oxford, Architectural Press.
- CARR, Steven, M. FRANCIS, ET AL. (1992).** Public Space. Cambridge, Cambridge University Press.
- COULOMB, René. (1991).** La Participación Popular en la Provisión de los Servicios urbanos: Estrategias o Prácticas Autogestionarias. Servicios Urbanos Gestión Local y Medio Ambiente. M. Schteingart & L. Andrea. México DF, El Colegio de México.
- DUHAU, Emilio. & M. SCHTEINGART (1997).** La Urbanización Popular en la Ciudad de México. En Pobreza, Condiciones de Vida y Salud en la Ciudad de México. M. Schteingart. Mexico, D.F., El Colegio de México.
- HABERMAS, Jurgen. (1989).** The Structural Transformation of the Public Sphere: an Inquiry into a Category of Bourgeois Society. Polity Press.
- LEFEVBRE, Henri. (1991)** The Production of Space, Blackwell, Oxford, OX, UK.
- LOW, Setha (2000)** On the Plaza: The Politics of Public Space and Culture, University of Texas Press, Austin.
- MADANIPOUR, Ali (1996)** Design of Urban Space: An Inquiry into a Socio-spatial Process. Chichester, Wiley.
- POL, Enric (1996)** La Apropiación del Espacio. En Cognición, Representación y Apropiación del espacio Eds. Pol, E. Iñiguez, L. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- POL, Enric (2002).** El Modelo Dual de la Apropiación del Espacio. En Psicología y Medio Ambiente. A. García Mira, J. M. Sabucedo and J. Romay. A Coruña, España, Unidad de Investigación Persona-Ambiente, Universidad de La Coruña-Universidad de Santiago de Compostela.
- SEGOVIA, Olga & E. OVIEDO (2000).** Espacios Públicos en la Ciudad y el Barrio. Espacio Público, Participación y Ciudadanía. O. Segovia and G. Daseal. Santiago de Chile, Ediciones sur: pp. 9-89.
- UN (2000)** Desarrollo Humano en Chile 2000. Más Sociedad para Gobernar el Futuro. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago de Chile.
- WALZER, M. (1986)** Pleasures and Costs of Urbanity. Dissent. Fall issue, pp. 470-475